

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34639** ASOCIACIÓN CLÍNICA UNIÓN DENTAL EUROPEA ACUDE

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 101/2010, dimanante de autos núm. 1205/09 M, a instancia de Susana Ramos Adame contra Asociación Clínica Unión Dental Europea Acude, en la que con fecha 25/10/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Asociación Clínica Unión Dental Europea Acude con Cif B91001230 en situación de Insolvencia por importe de 13.944,81 euros de principal, más la cantidad de 3.569,20 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

ID: A110078785-1